

**TERCERA**  
**JORNADA INSTITUCIONAL**  
**AGOSTO 2023**



Dirección de Educación Primaria  
Dirección de Educación de Gestión Privada



## INTRODUCCIÓN

En el presente ciclo lectivo se han desarrollado las Jornadas Institucionales previstas por Calendario -Resolución N° 4950/22 CGE- con las siguientes temáticas:

**1ª jornada – febrero**, destinada a organizar la convivencia institucional desde la Pedagogía del Cuidado y a iniciar la construcción del Proyecto Político Pedagógico;

- **2ª jornada – mayo**, dispuesta para evaluar el 1º trimestre y planificar el 2º en los marcos de referencia mencionados;

- **3ª jornada – junio**, propuesta para trabajar las articulaciones intrainstitucionales e interniveles.

Dando continuidad a dichos desarrollos, se propone esta **4ª jornada** con los siguientes propósitos:

- **Evaluar aprendizajes** de los trimestres anteriores, con la intención de sistematizar logros y procesos de los grupos en general y de estudiantes en particular, a la vez que se evidencien aspectos a seguir trabajando; y

- **Replantear la planificación** para el 3º trimestre recuperando dichos procesos, para profundizar, intensificar, retomar los contenidos que posibiliten el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Proyecto Pedagógico Institucional poniendo especial énfasis en las situaciones de enseñanza que permitan el logro de los aprendizajes propuestos.



## DESARROLLO

En el marco de los documentos curriculares vigentes y del Proyecto Político Pedagógico de la institución, ofrecemos orientaciones para el desarrollo de la jornada, que puede organizarse en **dos momentos**:

## PRIMER MOMENTO: EVALUAR APRENDIZAJES

- La **recopilación de información** sobre los aprendizajes de cada estudiante es la primera decisión referida a evidencias de aprendizajes considerados prioritarios, poniendo el énfasis en el cierre de cada ciclo y nivel.

***“Una pregunta que surge es cómo buscar evidencias, si existe algún procedimiento privilegiado para hallarlas. En el campo de la evaluación en el aula, es apropiado revisar tanto los objetivos planteados para el aprendizaje, como las actividades llevadas a cabo en la enseñanza. La búsqueda de evidencias -como parte del proceso de evaluación- debería guardar coherencia y pertinencia con el diseño y el desarrollo de la enseñanza”*** [el resaltado es nuestro] (Anijovich y Cappelletti, 2022: 4).

Las autoras proponen algunas preguntas que orientan en la identificación de dichas evidencias: “¿Qué aprendieron acerca del tema A?, ¿cómo me doy cuenta como docente -y ellos como estudiantes- de qué aprendieron?, ¿qué tienen que poder hacer para saber qué y cómo aprendieron?”

La evaluación no es solo de docentes, también de estudiantes.

¿Cómo saben qué aprendieron? ¿Qué pueden encontrar/mostrar/decir/hacer que de cuenta que aprendieron? Identificar las evidencias de aprendizaje por parte de los estudiantes habilita un trabajo reflexivo metacognitivo que contribuye a la construcción de autonomía, como procesos de autoevaluación.

El proceso de evaluación ***“puede realizarse revisando los recorridos propios (autoevaluación) o que el profesor o profesora analice los aprendizajes alcanzados (o no) por cada estudiante (heteroevaluación). En cualquiera de los casos mencionados, para identificar en qué estadio del proceso nos ubicamos, necesitamos encontrar evidencias. Estas evidencias nos informan acerca de esos procesos y de las producciones, y son relevantes para fundamentar los juicios y decisiones posteriores”*** [el resaltado es nuestro] (Anijovich y Cappelletti, 2022: 4).

- El **análisis e interpretación de la información** adquiere relevancia, ya que esta no es independiente de las miradas docentes, de las propuestas de enseñanza y del proyecto institucional.

Para su valoración se tendrán en cuenta los procesos grupales e individuales llevados a cabo, las producciones, los progresos realizados, las dificultades superadas (o no), la relevancia de cada una de las evidencias recolectadas en relación a las capacidades/contenidos/objetivos de las propuestas de enseñanza.

→ Los **juicios de valor** sobre dichos aprendizajes permiten llegar a conclusiones, que se traducen en acreditaciones, calificaciones, como también en decisiones que se plasman en la planificación del próximo período dando la continuidad a la enseñanza y el aprendizaje.

- **1° CONSIGNA DE TRABAJO**

Luego de organizar los grupos, analizar y -posteriormente- sistematizar los modos en que se recopila la información en su institución con respecto a los aprendizajes logrados; los modos de obtener esa información y los juicios de valor entran en juego al momento de evaluar. A continuación les planteamos algunos interrogantes que pueden orientar esta discusión:

¿Qué “evidencias” de aprendizaje se proponen en las planificaciones áulicas?

¿Son las mismas que se proponen en el Proyecto Político Pedagógico, en el Diseño Curricular y en la normativa vigente?

Esas evidencias, ¿son las mismas para todos los y las colegas docentes o hay diferencias?

¿Cómo se determinan esas evidencias de aprendizaje?, ¿quién las elabora, quién las supervisa, cómo se analizan? ¿Se discuten entre colegas? ¿Son analizadas en forma conjunta por la institución?

Sumamos aquí estas preguntas que pueden orientar la construcción de la **memoria curricular de la institución** en vistas a la planificación del próximo trimestre:

¿Qué enseñamos hasta ahora?

¿En qué modo se enseñaron los contenidos?

¿Qué aprendieron nuestros/as alumnos/as?

¿Qué participación tuvo la familia en este recorrido?

¿Intervinieron otras instituciones o actores en el logro de estos aprendizajes?

¿Cómo impactaron en estos procesos las líneas de formación docente de las que participaron como docentes: Libros para Aprender, Nueva Escuela Primaria, ALEER (entre otras)?

¿Qué decisiones toma el equipo directivo y el colectivo docente para acompañar la trayectoria escolar de los niños y niñas?

¿Cómo se recupera información sobre los procesos de aprendizaje? ¿Qué sentido se le otorga a los indicios/evidencias que nos arrojan los instrumentos pedagógicos tales como el Informe Pedagógico y el Boletín de calificaciones que brindan información cualitativa y cuantitativa de las trayectorias de cada estudiante posibilitando la toma de decisiones para la mejora?



## SEGUNDO MOMENTO: PLANIFICAR

### • 2° CONSIGNA DE TRABAJO

En vistas a iniciar el 3° trimestre y teniendo en cuenta la planificación elaborada para todo el ciclo lectivo, distribuidos grupalmente o del modo que la institución considere pertinente -puede ser por ciclo, por áreas, o distribuidos aleatoriamente- focalizar el análisis en los siguientes puntos teniendo en cuenta que el eje de las propuestas debe estar en torno a la alfabetización inicial, avanzada y la resolución de problemas:

- ➔ **Identificar espacios** curriculares que necesitan mayor atención, profundización, intensificación y en qué modos se trabajarán.
- ➔ **Definir institucionalmente** acciones concretas para abordar lo que se ha identificado como prioritario del año, teniendo en cuenta los objetivos propuestos en el Proyecto Político Pedagógico y las distintas políticas educativas que se abordan en la jurisdicción.
- ➔ **Planificar propuestas de enseñanza** en cada área/espacio a fin de lograr los objetivos de aprendizaje propuestos para el año y para el trimestre, teniendo en cuenta los recursos que llegan a la institución (Libros para Aprender, Serie Viajeros, ALEER, entre otros) que son parte de la política pública de la provincia y las instancias de formación docente a la que han sido convocados.

Para proyectar este tramo final, ¿son necesarias ciertas modificaciones a lo que se proyectó a principio de año? Si la respuesta es positiva, ¿qué factores inciden al momento de pensar en esos cambios? Las modificaciones requeridas, ¿se centran en el contenido a ser enseñado o en los modos de enseñarlos? ¿Qué actores deberían estar involucrados en dichas modificaciones? ¿Qué situaciones dificultan el cumplimiento de la carga horaria propuesta? ¿Qué alternativas pueden promoverse para que se dé el cumplimiento efectivo de la carga horaria jurisdiccional?

Las reflexiones y análisis que permiten estos ítems, luego de ser sistematizados, serán retomados al momento de evaluar la puesta en marcha de cada Proyecto Político Pedagógico.

La construcción de un Proyecto Político Pedagógico implica -obligadamente- mirar lo realizado para poder programar lo futuro. La elaboración de un proyecto es así una oportunidad para revisar lo ya hecho y mejorarlo, para discutir, tensionar y volver a acordar qué queremos lograr en esta escuela y cómo vamos a hacerlo.

Sabemos que la escuela en su día a día produce saberes, conocimientos, genera modos de socialización, produce subjetividades. En modo paralelo, elabora información cuantitativa vinculada con la matrícula, con porcentajes de abandono, de sobre edad, de ausentismo, repitencia. Datos que implican un modo de mirar a nuestros estudiantes. Analizar esos datos en el contexto escolar tiene una connotación particular, ya que cada porcentaje, cada número, tiene un nombre propio, una historia escolar particular, una fisonomía única. La lectura institucional de esos datos permite ver las trayectorias escolares en el marco de un recorrido de enseñanza, con abordajes particulares y con la elaboración de estrategias pedagógicas adecuadas para su mejoramiento. Ese es nuestro compromiso político pedagógico con cada estudiante.



## BIBLIOGRAFÍA

- Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2022). Evaluaciones. 29 preguntas y respuestas. Buenos Aires. El Ateneo.
- Consejo General de Educación. (2022). Diseño Curricular de Educación Primaria. Resolución N° 3100/22 CGE.
- Consejo General de Educación. (2022). Diseño Curricular de Educación Primaria. Resolución N° 380/22 CGE.
- Consejo General de Educación. (2019). Diseño Curricular de Educación Primaria. Resolución N° 920/19 CGE.
- Consejo General de Educación. Portal Aprender. Colección Documentos Institucionales. Disponibles en: <https://aprender.entrerios.edu.ar/colecciones/contenidos-en-casa-documentos-institucionales/>
- Consejo General de Educación. Viajemos con Libertad. Primaria Segundo Ciclo. Disponible en: <https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2021/02/Cuadernillo-Primaria-Primer-Ciclo-Viajemos-con-Libertad.pdf>
- Consejo General de Educación. Guataha. Un juego para viajar y aprender. Primaria Segundo Ciclo. <https://aprender.entrerios.edu.ar/cuadernillos-para-nivel-primario-segundo-ciclo/>
- Taboada, M. B. (2021). Secuencias didácticas. 30 preguntas y respuestas. Buenos Aires. El Ateneo.